

Borrador del ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

Señores/as asistentes

Alcalde-Presidente

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

Tenientes de Alcalde

D. Regino del Río Martín

D. Ángel A. Naranjo Espinosa

D. Eusebio Manjarrez Castaño

D. Juan José Martín López

D^a María Jesús Flores García

Señores/as Concejales/as

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D. José María Flores García

D^a Yolanda Castaño Quevedo

D^a Mercedes Giner Llorca

D. Anastasio Arevalillo Martín

D. Faustino Pérez Barajas

D. Antonio Nombela Álvarez

D. Antonio Rodríguez López

D^a M^a del Carmen Castaño de la Flor

D^a M^a Iluminada Palomo González

D. Pedro Martín Hernández

Secretaria

D^a. M^a José Acuña Gómez

En la villa de Torrijos, siendo las veintiuna horas con tres minutos, del día diez de septiembre del año dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria la de la Corporación D^a. M^a José Acuña Gómez.

El Sr. Alcalde abre la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes y a los/as Sres/as Concejales/as a este Pleno Ordinario del 10 de septiembre de 2009. Seguidamente el Sr. Alcalde dice que se pasa al primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde dice que hay tres actas pendientes de aprobación por el Pleno, dos sesiones extraordinarias celebradas el día 25 de junio de 2009, la primera a las 20:05 horas y la segunda a las 20:35 horas, y una sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2009.

A continuación el Sr. Alcalde pregunta si en el acta tienen los Sres. Concejales alguna observación que hacer.

El Sr. Concejales del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín dice que en el acta de la sesión ordinaria del día 16 de julio de 2009, en la página nº 4 al principio de mi intervención pone "A pesar de ser unos

funcionarios de espíritu y de estar enfermos según usted Sr. Alcalde” y dije “según miserables de espíritu y de estar enfermos según usted Sr. Alcalde”

En votación ordinaria y por unanimidad resultan aprobados los borradores de las actas de las dos sesiones extraordinarias celebradas el día 25 de junio de 2009. Y el de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2009, sin darle lectura, al haberseles distribuido previamente a los miembros del Ayuntamiento Pleno, las oportunas fotocopias, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986.

2. DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

El Sr. Alcalde solicita al Portavoz del Grupo Municipal Socialista que proceda a dar lectura de los decretos cuya copia desea le sean remitidos por el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Concejales del Grupo Municipal Socialista, D. Antonio Nombela Álvarez, solicitando copia de las siguientes Resoluciones:

1º. Jurídicas números: 303, 306, 309, 310, 311, 315, 316, 317, 320, 321, 323, 325, 328, 329, 332, 334, 335, 337, 338 y 342.

2º. Económicas números: Todas.

3º. Resoluciones de Primera Ocupación y Obra Menor: Todas

Se facilitará a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca copia de los Decretos solicitados.

3. MOCIONES:

El Sr. Alcalde expone que a la Presidencia han llegado tres Mociones en tiempo y forma, dos presentadas por el Grupo Municipal Socialista, y una presentada por el Grupo Municipal Popular, a continuación se pasan a debatir según el orden de entrada en el Registro de este Ayuntamiento.

3.1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PRECIOS PÚBLICOS APROBADOS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009, dada cuenta de la moción y tras varias intervenciones de los asistentes, por la Presidencia, se somete a votación; obteniéndose el siguiente resultado: 2 votos favorables de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Popular.*

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Pedro Martín Hernández, el cual expone:

“Desde el año 2007, el actual equipo de Gobierno, ha venido aprobando gran cantidad de precios públicos con respecto a las actividades deportivas que hasta el momento eran gratuitas o tenían un coste más reducido.

Por tanto el Grupo Municipal Socialista, propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Que todos aquellos servicios deportivos que se prestaban de forma gratuita o bajo coste, sigan manteniendo dicha condición.

Consideramos que las escuelas deportivas y todas las actividades deportivas destinadas para la juventud tienen una finalidad y una proposición de fomentar los hábitos saludables y de prevención de drogas, alcohol y tabaco; las tasas a las que nos estamos refiriendo es al precio de las escuelas deportivas de 50€, el carné del Instituto Municipal de Actividades Deportivas que son 6€ a los empadronados y 10€ a los no empadronados, pero no sabemos para qué va a servir este carné, no sabemos qué finalidad tiene; la tasa del fútbol se sigue manteniendo, pero lo que se ha reducido es la duración de la temporada, los chicos siguen pagando el mismo precio, pero el servicio se ha reducido, también hemos incluido la tasa de la Casa de la Juventud, porque todos los chicos y chicas que se quieran apuntar les cuesta 6€, y por último, este verano en la piscina de verano las actividades nocturnas que se hacían los viernes, pues ha costado 1€ a los adultos y 0,50€ a los niños.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejel Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“A todos los que estamos aquí espero que hayan tenido un buen verano y que todos hayamos vuelto a nuestros trabajos con energía renovada y que reine un enorme espíritu de concordia entre todos nosotros sin que sean necesarias palabras del tipo “volvemos al combate” como alguno de ustedes ha pronunciado muy recientemente en público. Torrijos y los torrijeños requieren un debate duro pero sosegado y esperamos, que este ejercicio de sesiones del 2009-2010 pueda ser recordado como un año de excelentes sesiones plenarias, en las que los Partidos logren en paz mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, y que desde este Consistorio todos juntos podamos contribuir a reducir la brecha económica en la que se encuentran empresas y trabajadores de nuestro municipio en esta dura crisis sin precedentes conocidos y que estamos atravesando a pesar de que algunos hayan tardado demasiado en confirmar la evidencia y esa negación inicial les haya dejado postrados, sin recursos y sin soluciones. Centrándonos en lo que respecta a la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista a debate en este Pleno Ordinario de hoy día 10 de septiembre, realmente en mi opinión creo que hay poco que debatir, los números son aplastantes y no dejan lugar a la interpretación, cuando ustedes se marcharon en el 2007 había 450 inscritos en las escuelas deportivas, y como dicen en su moción en la que hacen referencia a nuestra llegada en 2007, ese año se inscribieron ya, una vez que habían transcurrido solamente tres meses de nuestra llegada al Gobierno municipal, se

inscribieron 510 niños, el año pasado 2008 se inscribieron 889, y este año la cifra llega a 1.202 inscritos, en solo tres años, hemos incrementado el triple los inscritos en las escuelas deportivas, y el gasto del deporte supone más de 1 millón de euros, lo que viene a ser aproximadamente un 11% del presupuesto municipal. Esta moción que ustedes presentan es una moción vacía, populista y con gran cantidad de sentido demagógico, pero sobre todo falta, porque en el enunciado también podrían haber querido decir que el Partido Socialista en sus años de Gobierno puso un precio público para las escuelas deportivas de fútbol, ¿no sé si ustedes de eso se acuerdan!, ¿quieren ustedes decirme porqué cuando gobernaron pusieron ese precio y ahora nuevamente critican una medida parecida que pueda estar tomando este Gobierno en pos de mejorar la calidad del servicio que se presta en las escuelas deportivas!. El resumen es el siguiente, el deporte en Torrijos no existía gobernando el Partido Socialista y ahora un Gobierno del Partido Popular por fin lo ha recuperado, triplicando el número de deportistas inscritos en las distintas disciplinas que se imparten en el Ayuntamiento hasta llegar a más de 1.200; hemos multiplicado el gasto en el deporte hasta superar el millón de euros, hemos inaugurado nuevas escuelas y se practican nuevos deportes, y en dos años ya se han construido tres nuevas pistas de tenis, cuatro nuevas pistas de padel, dos nuevas piscinas, hemos reformado íntegramente la chapuza de la piscina cubierta que nosotros recibimos cuando accedimos al Gobierno municipal; vamos a inaugurar próximamente unas pistas de bike-trial, y en breve va a salir a concurso la reforma íntegra de la pista de atletismo de las Colonias, para la cual hay un asignación presupuestaría de 400.000€. Para concluir, decirles que votamos que no a esta moción, como ya les he dicho anteriormente, populista y demagógica, porque los deportistas en Torrijos nos piden calidad, nos piden escuelas, nos piden horarios y nos piden instalaciones, así como deportes, hoy se lo damos, hoy se lo ofrecemos, antes no se hacía así, y la prueba evidente es que cuando ustedes se marcharon había 450 inscritos en las escuelas deportivas y hoy en casi 100 escuelas deportivas que hay en el municipio tenemos a 1.202 deportistas inscritos.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Pedro Martín Hernández, el cual expone:

“Yo esperaba que el señor Manjarrez que es el Concejel de Deportes defendiese esta moción, aquí está quedando claro la posición que tiene cada uno en el Grupo Popular. Decir que en el 2007, ya había 800 alumnos inscritos en las escuelas deportivas, toda esa información sobre las escuelas deportivas el Partido Socialista en septiembre del 2008 solicitó dicha información y todavía esta esperando que nos la entregue, información de número de escuelas, al número de niñas y niños, al número de alumnas y alumnos que han pagado dichas escuelas, al número de monitores, así como su calificación y titulación y lo que cobra cada monitor, porque hay monitores que tienen una escuela y están cobrando como si tuvieran dos escuelas; tanto el señor Manjarrez como el señor Alcalde dijeron que nos iban a preparar la documentación y todavía, repito, la estamos esperando. El Grupo Popular desde que está en el Gobierno a lo único que se han dedicado es a subir tasas de manera genérica, la plusvalía ha subido un 40%, recientemente la tasa del agua y de depuración, y

el IBI. No entendemos como se atreven a subir estas tasas si las pistas de tenis, éstas que se han construido recientemente en la zona del parque de Aspe, en las cuales desde que se construyeron, sólo ha llovido un día, y los deportistas al día siguiente para jugar tuvieron que barrer el agua porque había charcos, si nos vamos a la piscina de verano, que gracias a los Planes Provinciales de Diputación, se han construidos dos vasos de iniciación, pero que están mal hechos, como ya saben porque han venido padres de los niños a quejarse al Ayuntamiento, pues se han cortado las plantas de los pies, yo mismo he podido comprobar como usuario, en el mes de julio el servicio de señoras ha estado cerrado, no funcionaba, y uno de los vasos de iniciación tampoco ha funcionado, fue a lo largo del mes de julio cuando se abrió se puso en funcionamiento, la roña que había en el vaso de los adultos daba un poco reparo meterse en el agua, y bueno, el césped en algunas zonas no había, era tierra. Y por último, los que practicamos la natación, lo que veíamos en el fondo del agua era arena que arrojaba la depuradora. Como resultado de todo esto el número de usuarios de la piscina de verano ha sido mínimo, los vecinos de Torrijos han optado por quedarse en casa o por irse a otras piscinas de pueblos limítrofes, como colmo en la piscina de verano, y no me extraña que un militante del Partido Popular que tiene la concesión del bar, pues también haya pedido una rebaja del canon porque el bar no estaba en perfectas condiciones, y eso no me lo invento yo, eso está escrito en Comisiones; si nos vamos a la piscina climatizada, ya entrado el periodo de prescripciones, la idea que ha implantado la empresa concesionaria es buena para evitar aglomeraciones y dar prioridad a la gente de Torrijos, pero lo que no se está informando a la gente es que la piscina está en obras y previsiblemente, por no decir que es casi imposible que la piscina en octubre se vaya a abrir, y los cursillos no van a empezar con normalidad, eso deberían explicárselo a la gente que esta pagando. El año pasado yo estaba trabajando en la piscina y el vaso pequeño tampoco estaba abierto, ¡no pasaba nada!. Respecto al capítulo de subvenciones deportivas, pues no se ha subido ninguna, y a modo de ejemplo, al club deportivo Torrijos se le ha bajado la mitad esta temporada, pero curiosamente al club voleibol y a la asociación Atlética son las que se han llevado más proporcionalmente, y nos hemos preguntado en el Grupo Socialista si será porque el club voleibol lo presiden las sobrinas del señor Manjarrez Concejal de Deportes, y la asociación Atlética la preside el jefe o exjefe del señor Alcalde. Por último, decir que el Ayuntamiento está para fomentar y promocionar el deporte escolar, el de base y el deporte de la juventud, y ayudar a los clubs deportivos, pero el Ayuntamiento no está ni para proporcionarlos, ni para financiar a determinados clubs deportivos o asociaciones de Torrijos; en definitiva lo que este Grupo Municipal Socialista plantea es que de nuevo los servicios deportivos que se prestaban de forma gratuita o de un coste reducido sigan manteniendo dicha condición, puesto que consideramos que estas tasas se hacen solamente con un afán recaudatorio.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Creo que ha tocado usted un tema un poco delicado y quiero aclararlo, cuando dice usted “yo estaba trabajando en la piscina” esa es la demostración de que este Equipo de Gobierno no es tan sectario como son ustedes, usted siendo Concejal del Grupo Socialista ha estado trabajando gobernando este Partido en instalaciones municipales, eso que lo tenga claro, saben ustedes que gobernando el Partido Socialista no había posibilidad de que gente que tuvieran ciertas ideas contrarias a las suyas trabajara en el Ayuntamiento de Torrijos. Y por otro lado, decir que las acusaciones que usted vierte respecto de las subvenciones que se están dando, si usted tiene pruebas es tan fácil como acudir a la Fiscalía, esa a la que tanto caso hacen ustedes, no disparen por disparar, que tendrá que ver a que asociación se da las subvenciones, ¡vamos a ver!, ustedes estaban dando subvenciones por importe de 57.000€ a una asociación, a una Unión Deportiva Torrijeña presidida por la que hoy es una Concejala, que además también es familiar del Concejal al cual usted ha hecho referencia, ¡cree que eso es normal lo que está queriendo decir!, haciendo relación de que si el Alcalde la da a una persona o tal, las asociaciones tienen derecho a solicitar una subvención y se les concede libremente, y si tiene usted pruebas de que este Equipo de Gobierno está actuando de manera sectaria y esta incumpliendo la legalidad, vaya usted o el Grupo Municipal Socialista a donde crean conveniente, seguro que si van a la Fiscalía, ¡pues alguno de nosotros saldrá esposado de este Ayuntamiento seguro, como está pasando donde aparece las letras Partido Popular!”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Pedro Martín Hernández, el cual expone:

“Solamente añadir que si yo estaba trabajando en la piscina es porque la titulación que tengo como entrenador nacional en Torrijos sólomente la tenemos cuatro, y a mí no me pagaba el Ayuntamiento, a mí me pagaba la empresa Socotol que era la antigua concesionaria, y yo creo que el Grupo Socialista no ha tenido ningún sesgo, ni ha mirado mal a una persona porque sea de un partido político cuando ha estado gobernando”.

El señor Alcalde toma la palabra y dice: *“Para los debates no es importante donde trabajamos o trabajábamos antes, creo que no interesa porque al final no conduce a nada estar constantemente apelando a lo personal, a las familias. Sólomente comentar una cosa con respecto a lo que ha dicho del Concejal de Deportes, se está tratando estrictamente un asunto económico, la responsabilidad de lo económico es del señor Martín, el señor Concejal de Deportes es una de las personas más competentes que ha pasado por este Ayuntamiento en toda su historia, no lo digo yo, lo dice alguno de ustedes.*

Por la Presidencia se somete a votación esta moción, quedando desestimada por 9 votos en contra del Grupo Municipal Popular, y 8 votos favorables del Grupo Municipal Socialista.

3.2. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE PRECIOS PÚBLICOS, APROBADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009.*

“En distintas Juntas de Gobierno hemos podido ver como se han aprobado precios públicos para actividades que hasta el momento se prestaban gratuitamente, como por ejemplo, la gimnasia enfocada a las mujeres y a los mayores que encontraban en este servicio prestado por el Ayuntamiento una alternativa de ocio saludable sin suponerle un gravamen para su economía.

Por tanto el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Que todos aquellos servicios que se prestaban hasta ahora a coste cero, mantengan dicha condición de gratuidad para todos los torrijeños”.

Por la Presidencia, se somete a votación dicha Moción; obteniéndose el siguiente resultado : 2 votos favorables de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Popular.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“Quiero empezar mi intervención haciendo dos puntualizaciones, una recordarle al señor Alcalde, porque no quiero entrar en ningún tipo de discusión, que quien empieza la moción tiene que terminarla, por lo tanto yo le rogaría que aunque el Alcalde pueda hablar cuando quiera, pero procure que sea en su turno y si no tendríamos que pedir de nuevo la palabra, yo no he querido interferir como Portavoz para evitar cualquier tema, acuérdesse que ya en este Pleno tuvimos que leer el artículo 5 que lo hizo la señora Secretaría al principio del mismo, esa es una puntualización. Otra cuestión es lo referente a lo que usted ha mencionado al respecto a nombrar a los familiares, a mi no me importa y tampoco a los torrijeños en donde trabajaba cada uno antes y lo que cada uno ganaba antes, lo que si que me importa es que posiblemente se haga un uso partidista de esas relaciones de parentesco y de familiaridad con el dinero del Ayuntamiento cuando se dan subvenciones, y le digo señor Martín que hay cosas que se pueden llevar a la Fiscalía pero hay otras que sólo las juzga en el tiempo el ciudadano, el que usted conceda más subvención a unos que otros es problema de conciencia suya, no es un problema de malversación de fondos, después los ciudadanos son lo que tienen que juzgar si usted lo ha hecho bien o mal; con respecto a las subvenciones señor Alcalde, yo soy la Oposición y traigo aquí la sugerencia que desde mi punto de vista son las

adecuadas, a mi sí que me parece importante que el dinero que usted tiene que administrar, que pertenece a todos los torrijeños y no al Equipo de Gobierno ni al de la Oposición, se administre adecuadamente y se reparta entre los que más lo necesitan, de ahí la moción anterior y esta; porque quien más lo necesitan sean las familias y los niños que están ahora mismo iniciándose en el deporte base, es importante que un niño no deje de acudir a una escuela por la condición económica de su familia, que cuando hablamos de clubs deportivos, normalmente son gente adulta, tienen ya su propio poder adquisitivo y muy bien se pueden pagar los autobuses, cuando hablamos con respecto a subvenciones de unos niños discapacitados para poder ir a un campamento reciben una subvención de 600€ y un club de Atletismo que son personas entre 30 y 50 años, con una vida hecha y algunos de ellos con muy buenos sueldos, ¡el compañero del señor Alcalde puede que tenga 1 millón de pesetas!, reciban casi cuatro millones de pesetas en subvención, me parece que eso no es adecuado. Voy ahora a centrarme en la moción, todo está relacionado, decíamos que los precios públicos estaban centrados en el tema de familia, antes tocábamos los deportes y ahora la familia. También en distintas Comisiones de Gobierno hemos visto como aquellos servicios que hasta ahora se prestaban por el Ayuntamiento por anteriores corporaciones eran totalmente gratuitos, ustedes los mantuvieron el primer año en algunos casos, ahora reciben una tasa y son tasas que van referidas a esas familias que menos tienen, los mayores, los jubilados y jubiladas que antes realizaban la gimnasia totalmente gratis ahora tienen que pagar 10€ al trimestre, también la gimnasia que se prestaba a través de una subvención del Instituto de la Mujer y que se realizaba en los bajos de la piscina, antes era totalmente gratis y ahora ustedes han establecido un tasa, pero es que además a estas dos últimas se suma al grupo de actividades que realizaba el Ayuntamiento, en algunos casos las propias monitoras cobraban una pequeña cantidad, ni siquiera pasaba por las arcas del Ayuntamiento para comprar algunos materiales, señor Martín me lo han dicho las que estaban recibiendo con ustedes la clase de manualidades y tengo los recibos 6€ con un recibo, yo jamás firmé ningún recibo, no le he querido dar más importancia, así que no haga ningún aspaviento, porque como le digo, tengo los recibos firmados por la propia monitora de 6 € por las manualidades que se impartían con ustedes en el Centro de la Plaza de España, pero es que ahora no son 6€ para comprar materiales, que es lo que me decían las monitoras, ¡yo le pregunto esos 6€ a donde iban!, no sé si tenía conocimiento de ello, pero sí le digo que las monitoras firmaban recibos como que cobraban 6€ al mes, bueno pues ustedes las manualidades se las han cargado de un plumazo, han decidido que este Ayuntamiento no preste esa colaboración con las mujeres de la localidad, esas mujeres que encontraban allí un momento de esparcimiento y de poder hacer nuevas amistades en momentos en que ya tienen los hijos mayores, ustedes aquello que era gratuito se lo han cargado, en su primera etapa colocaron eso sin precio público de 6€, y ahora decidieron que lo impartieran las mujeres con el agravante, que no me parece mal, que las asociaciones colaboren con el Ayuntamiento, pero lo que sí me parece mal es que la señora Concejala o el Ayuntamiento no se haya molestado en dar una solución para que siguiera no costando, porque ahora esas mujeres para hacer esas manualidades tienen

que pagar, como poco, entre 19 y 20 euros, y si no son asociadas de la asociación de mujeres otros 20€ más, otro gravamen más a las familias, 40€. Señor Martín le voy a recordar otro programa que también iba directamente a la familia, era el servicio Kanguras, ese servicio que se prestaba desde las siete de la mañana hasta que empezaba el Colegio a las ocho y media, era un servicio totalmente gratuito cuando empezó, usted sí que lo hizo bien, cambió el nombre y puso madrugadoras, pero eso sí, costando 12€, y le decía señor Alcalde, espero que recapacite y acepte esta moción porque lo que pretendemos es ayudar a las familias de Torrijos, creo que un Gobierno que se precie de ello, es para ayudar a que esas familias lleguen a final de mes y cumplir todas las necesidades que tiene el propio seno de la familia y cada uno de sus miembros, y eso se consigue haciendo que todas esas actividades le sean a coste cero, porque mire, este Ayuntamiento, se lo ha recordado mi compañero y yo se lo vuelvo a recordar, no sólo está vaciando de contenido la vida municipal, porque eso es calidad de vida, ¡no sé qué entienden ustedes por calidad de vida!, pero calidad de vida son espacios verdes, actividades deportivas, para que aquí en el municipio las puedan desarrollar los niños sin tener que desplazarse a ningún sitio, y usted no sólo quita esas actividades sino que además aumenta la presión fiscal sobre las familias, como en las plusvalías, en los últimos Plenos estuvimos viendo el engaño del IBI, de las contribuciones, que decía el señor Martín que nos bajaba 2 décimas del impuesto pero lo que no comentaba el señor Martín es que duplicaba el valor, en algunos casos era duplicado y en otros triplicado, de la propiedad, por lo tanto aún bajando ese impuesto, lo que el contribuyente torrijeño va a hacer es pagar más por esa vivienda, subía las plusvalías cada vez que uno hace aquí una gestión de venta va a tener que pagar el 40% más por esa gestión, pero es que también han subido los servicios básicos, en estos momentos en que tanto les he oído a ustedes cacarear la crisis no me parece normal que se suba el agua, el alcantarillado, servicios que son necesarios en las casas, porque usted sabe que con la gestión privada que se ha hecho del agua va a tener una subida anualmente del IPC, pero lo que no ha explicado, ni usted señor Alcalde tampoco, a los ciudadanos es que aquí en el mes de marzo aprobamos una ordenanza en la cual decíamos, en el momento en que entre el agua de Picadas se repercutirá en los recibos el coste del canon, coste del canon que según estimamos estamos hablando de doble de lo que vale ahora en el primer bloque lo que por lo tanto los torrijeños en el mes de enero ya van a tener en ese primer trimestre del año o posiblemente en el segundo una subida del doble en sus bloques, pero lo que a mí me parece más grave es que aparte de esa subida, este Ayuntamiento que tiene dinero para todo, tiene dinero para pagar sus grandes sueldos, que tiene dinero para pagar esas revistas que les cuestan 3.000€, que tiene dinero para pagar tanto en publicidad, anunciándose y haciendo esos periódicos, recuerdo que un periódico local pues teníamos recibos mensuales de 1.200€, tiene dinero para todo eso y no haya tenido dinero para hacer una pequeña circular que llegue a todos los domicilios diciendo en que momento se empezaba a entrar Picadas, en qué momento por los grifos de Torrijos empezaba a correr agua de mayor calidad, ¿eso sabe lo que significa?, que a ustedes como les importa poco lo que tiene que pagar el

torrijeño, ni siquiera ha pensado que eso que les va a repercutir se pueda beneficiar, porque posiblemente si muchas casas saben que ya en una fecha determinada, que según he oído por ahí o he visto en la página web era el quince de agosto cuando había entrado, pues esas familias podían empezar a dejar de consumir agua embotellada y ese ahorro empezar a repercutirlo en el recibo, me parece que es una dejadez, y señor Alcalde, señor Martín lo que me parece más dejadez, y desde luego me uno con el señor Martín a felicitar a que hayamos vuelto para trabajar porque este Pleno ordinario lo que pone de manifiesto es que el Gobierno Municipal ha estado de vacaciones, el Gobierno Municipal piensa que Torrijos no tiene problemas porque sino no es de recibo venir a un Pleno ordinario un Gobierno que se presente sólo con las mociones del Partido Socialista y con única moción del Partido Popular de la cual después hablaremos.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Ya que usted señora Giner en este caso como Portavoz del Grupo se ha metido en un escabroso asunto fiscal y debe ser que ahora se erige nuevamente, desacredita y desautoriza al señor Pérez Barajas, pues vamos a ver, el Ayuntamiento de Torrijos el año pasado, por si no lo recuerda usted congeló los impuestos con lo cual supone una reducción directa al ciudadano de lo que son los impuestos. Yo le quiero recordar a usted también señora Giner ya que habla de presión fiscal a las familias, pero cómo me puede decir usted eso, no ha escuchado al Presidente del Gobierno hace dos días, o no podemos hablar del Presidente del Gobierno y de los impuestos que nos ponen a todos los españoles, o es que nosotros no vivimos en España, vivimos acaso en Francia, nos está reclamando a las familias españolas un esfuerzo fiscal de 1.000€ anuales, (el señor Alcalde ruega al público que mantenga silencio), aquí todos vivimos en España y se nos pide un esfuerzo fiscal de 1.000€ a las familias, de que me viene usted a decir al Ayuntamiento de Torrijos, yo recuerdo el último Pleno de presupuestos en el cual el señor Pérez Barajas reconocía el bajo endeudamiento del Ayuntamiento de Torrijos, corríjame usted si miento, el endeudamiento del Ayuntamiento de Torrijos es ínfimo, estamos hablando de un 3%, no estamos endeudando a los torrijeños para el futuro, estamos hablando de que en España sí se nos está endeudando, hay cosas muy claras, la presión fiscal va a subir, se está hablando de un límite fiscal de 15.000 millones de euros, se nos va a subir el IVA, de cada punto de IVA que vaya a subirse lo vamos a pagar todos los españoles, tengamos o no tengamos dinero, porque eso cualquier producto que se adquiera va a significar IVA, significa que cada punto va a subir 5.000 millones de euros, ustedes están subiendo la presión fiscal, les da lo mismo que sean personas con recursos o sin recursos, van a eliminar los famosos 400€ en la declaración de la renta, que a mí alguien me explique la medida de suprimir la deducción por adquisición de vivienda, que alguien me lo explique, como se va a liberalizar el mercado de la vivienda, eliminando la desgravación por vivienda, van a suprimir la ayuda al nacimiento, a mi me gustaría de verdad al igual que ustedes se ponen aquí a presentar mociones de eliminación de tasas y de precios públicos, que ni

siquiera saben que esas tasas se tienen que poner porque nos retiran esas subvenciones, el programa Kanguras sigue existiendo y usted lo sabe, se ha estado prestando durante este verano, lo recibimos eso sí tarde, no sabemos si algo tendría que ver el recibirlo tarde el que Torrijos este gobernado por el Partido Popular. También decirle, que desde el año pasado la Diputación no da dinero para el programa Salud de nuestros mayores, no quiero saber si a lo mejor hay alguien de ustedes que sabe el porqué no se nos ha dado esa subvención del programa Salud para nuestro mayores, el Ayuntamiento de Torrijos gobernado por el Partido Socialista como ya le he dicho hace un momento estableció el precio para las escuelas de fútbol, yo no les vi a ninguno de ustedes rasgarse las vestiduras, y ahora critican una medida que toma el Partido Popular de establecer un precio para los deportes, tan mala no será la medida cuando hemos triplicado las cantidades de deportistas que hacen deporte en este municipio, es que con ustedes no habían más allá de 450 personas y hoy nos encontramos con más de 1.200 deportistas, este Ayuntamiento, como ya he dicho, está destinando a deporte más de 1 millón de euros y además no he dicho la verdad, tenía presupuestado a inicio de año y usted lo sabe señor Pérez Barajas 1 millón cien mil euros, en las modificaciones desarrolladas posteriormente en la partida de deportes vamos ya por casi dos millones de euros, eso es lo que nosotros estamos invirtiendo en deportes, en dos años que llevamos de legislatura hemos inaugurado numerosos servicios para los ciudadanos, ¿quiere que le diga cuantas nuevas disciplinas se están prestando que antes no se prestaban o clubs de deportes que ahora hay y que ustedes hicieron que desaparecieran con el tiempo!, me hablan ustedes de las subvenciones del club deportivo Torrijos, señores, a lo mejor lo que ocurre es que el Ayuntamiento de Torrijos ha reducido la subvención porque ha conseguido un patrocinador privado a través de una gestión magnífica del Alcalde para la otra parte que tenía que pagar el Ayuntamiento de Torrijos no se tenga que hacer de esa manera, con lo cual a lo mejor conseguimos reducir 25.000€, eso es lo que yo le quiero decir. No sé a lo que se quería referir con lo de los famosos 6€ de la monitora, eso no sé ni lo que es, con lo cual usted tráigalo al Ayuntamiento lo hablamos, porque no sé ni de lo que está hablando usted. Yo lo que les quiero decir es que nos encontramos en una situación económica grave, muy grave, en la que sus jefes o por lo menos las personas que están por encima de ustedes se encuentran postrados en un silla, que se han ido de vacaciones y han vuelto con una deflación del menos 1,4% , la sociedad española está harta, ustedes no hace ni tres meses que dijeron que bajar los impuestos era de izquierdas y cogen y suben los impuestos sin cortarse un pelo, todos sus compañeros de viaje en el Parlamento les han puesto de vuelta y media, incluso sus socios gobernando en otras Comunidades Autónomas, dando puñetazos al aire, eran las palabras de Esquerra Republicana. Nosotros sabemos perfectamente adonde vamos, el Ayuntamiento de Torrijos es un Ayuntamiento con un presupuesto concreto, es un presupuesto que se tiene que cumplir, el déficit del Ayuntamiento de Torrijos es un déficit totalmente controlado, aquí no estamos hablando de que hay un déficit público de 50.000 millones de euros y que ahora por el arte de “birlebirloque” porque a un señor que le daban clase de economía en dos tardes,

aunque se las tenían que haber dado en cinco porque a lo mejor hubiera aprendido más, no nos meta en un déficit público de 50.000 millones de euros, ¡por favor, estamos hablando de servicios sociales!, el Ayuntamiento de Torrijos está prestando servicios sociales permanentemente, estamos haciendo las cosas lo mejor que se puede con la situación que hoy se está atravesando; ustedes menos criticar y más arrimar el hombro, más estar presente en las Comisiones a las cuales se les convoca para darles información y a las cuales ustedes no acuden, porque tuve yo que informarles esta misma semana en una Comisión Informativa sobre unos acuerdos de los cuales se informó a los Sindicatos en una Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco, y ustedes estaban invitados a esa Comisión y no vinieron, con lo cual tuvimos que duplicar la información que se tiene que suministrar tanto a los Sindicatos, como a los empleados, como a ustedes; se qué ustedes se han ido de vacaciones, eso sí que lo deja perfectamente claro, lo único que yo les puedo decir es que rememos todos en el mismo sentido, Torrijos necesita unos Concejales tanto en Gobierno como en Oposición que tengan perfectamente claro que la situación económica que estamos atravesando es horrible, la peor que se recuerda probablemente, y ustedes no vengán diciendo que desaparezcan tasas que ustedes cuando gobernaban y había una autentica bonanza económica establecieron, como ya les he demostrado que fueron, las de los precios públicos, las tasas en este caso para los chavales que practicaban el fútbol en la Unión Deportiva Torrijeña.”

*Abandona la sesión el señor Concejal del Grupo Municipal Popular D. Regino del Río Martín siendo las 21:56 horas.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“Una vez más señor Martín, usted no tiene ningún tipo de argumento y le encanta hablar de la política nacional, le he dicho que yo vengo aquí a Torrijos a hablar de los intereses de los torrijeños, en mi trabajo que son las Cortes de Castilla-La Mancha por la cual percibo un salario hablo de Castilla-La Mancha, tanto de los ciudadanos que son de Toledo, como los que son de Cuenca, de Guadalajara, de Ciudad Real, todos son ciudadanos de Castilla-La Mancha, pero en Torrijos a los torrijeños lo que les interesa e importa aquí en este Pleno, son los temas que les afectan directamente, y no me hable de Zapatero, no voy a entrar en esa demagogia y ponerme aquí a hablar de Zapatero, no me hable de la señora De Cospedal, no me hable de los Ministros, que una vez más los ha puesto aquí de manifiesto que usted como buen vanidoso, se empeña en descalificar las titulaciones que tienen los demás, y yo me pregunto como hace un ilustre escritor, ¿la vanidad esconde incompetencia?, si no no lo acabo de entender, cómo usted que se considera el mejor del mundo cuando se permite descalificar a otro puede venir aquí a contarnos estas milongas, puede venir aquí a tachar a otros de engañar cuando usted, y usted señor Alcalde y ustedes de ese banco, son los primeros que han engañado a todos los torrijeños, se lo hemos enseñado en el programa, en el cual ponía bajar los impuestos, en el mío no ponía nada de impuestos, en el suyo ponía bajar

impuestos y nos desayunamos con la subida del IBI, con la subida de las plusvalías, con la subida del agua y del alcantarillado, y con todas estas tasas, que es verdad que quien sacó las tasas fue el señor Aznar que también eso se le daba muy bien, y ustedes lo han ido mejorando.”

*Se incorpora a la sesión el señor Concejal del Grupo Municipal Popular D. Regino del Río Martín siendo las 22:00 horas.

*Abandona la sesión el señor Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín siendo las 22:00 horas.

“Pero mire, lo que el torrijeño conoce bien es que ustedes cuando vinieron aquí se presentaron como gestores de primera, que por lo cual cobran más de 30 millones al año, es lo que nos cuestan a los torrijeños, el señor Alcalde 1 millón al mes, esos sueldos no se han bajado desde que se lo puso usted en el 2007, se subieron el IPC para el 2008 y después viene aquí vendiéndonos que sus sueldos están congelados, y el mío desde que entré, desde el año 1997 sigo cobrando lo mismo de Diputada Regional, ¡fíjese!, y es la mitad de lo que cobra el señor Alcalde, que recuerden aquel Pleno donde le decía ¡póngase mi sueldo de Diputada, póngaselo que lo voto!, pero no, ustedes eran de caché, como puede ser cobrando eso, usted que conoce la empresa privada sabe que uno cobra de acuerdo a los objetivos que consigue, si usted se presentó aquí con unos objetivos que son los del programa y no está cumpliendo nada, también está por ver esa Residencia que iban a hacer, sube los impuestos, encima tenemos que pagar por su mala gestión, por mal seguimiento de los servicios que prestan multas como la friolera de 400.000€ que nos ha puesto la Confederación Hidrográfica del Tajo por la Depuradora, o los 1.000€ que nos han puesto también la Delegación de la Junta por un descuido del señor Concejal que es Veterinario que debería conocerse bien las ordenanzas, o las distintas multas que estamos pagando o sanciones puestas por el Juzgado por esos trabajadores que siendo buenos trabajadores y bien reconocidos, como no son sectarios, pero parece ser que una de ellas no hablaba bien en su vida privada, pero como ustedes son democráticos eso se paga, pero como lo pagan de su bolsillo hemos tenido que pagar 19.000€, a otra 3.000€, como no son sectarios, ¿quieren que le diga quien es la de los 3.000€?, ¡pero el señor Alcalde no es sectario!, para esto hay dinero, para mantener sus sueldos hay dinero, pero para lo que no hay dinero es para que los niños practiquen deportes gratis, para que nuestros mayores hagan la gimnasia gratis, para que las mujeres hagan la gimnasia gratis, para pagar las manualidades, para atender a esas familias que necesitan que sus hijos estén atendidos por las mañanas, para eso no hay dinero. Decía usted, hemos aumentado mucho los clubs deportivos privados, oiga usted si antes no se hacían sería porque no los querían hacer, un club deportivo no genera deporte de base, ya lo he dicho, no ayuda al niño, los clubs deportivos son gente autónoma e independientemente económica, que supongo que el señor Alcalde si pertenecía a ellos, bien se puede pagar el autobús con un millón de pesetas al mes para ir a participar en un concurso, ahora a lo mejor el hijo de cualquier familia que tenemos aquí

tiene más dificultar si esa familia tiene que pagar una cuota para que el niño practique deporte porque en este Ayuntamiento se le suma mucho más, y eso es presión fiscal. Y me venga usted contando que si el endeudamiento, señor Martín este Ayuntamiento no lo ha saneado usted, saneado lo dejó el Grupo Socialista y le dejó todas las ganancias del polígono industrial, ese que ni siquiera votaron, seis millones y medio de euros; yo no se lo he querido recordar pero la realidad es la que estoy hablando, por eso les pido que lo reconsideren y apoyen a las familias, porque también hay otra forma de apoyar a las familias, de apoyar a esos parados, señor Martín, a fecha de hoy el Ayuntamiento de Torrijos está incluido en el Plan de Choque pero no ha hecho ninguna contratación, sabe usted que las contrataciones del Plan de Choque supone que a los parados de Torrijos que tengan credencial, y hay doce credenciales en Torrijos, van a recibir un trabajo por seis meses pagado íntegramente por la Consejería, el Gobierno Municipal paga el 10% de la Seguridad Social, mucho menos de los que se paga en los Planes de Empleo, pues a fecha de hoy no han sido capaz de contratar a ninguno de esos parados, debe de ser que estaban de vacaciones, por eso mismo como estaban ustedes de vacaciones, pero eso sí, lastima que no este la señora Interventora, creo que no han dejado de cobrar los tres meses, como estaban de vacaciones no han podido contratar a los parados, pero han podido subir las tasas y pagar estas sanciones que me parece que son los suficientemente seiras, señor Martín, como para que se nos hubiera convocado a una reunión. Hacía usted hace un momento referencia a una reunión, no voy a entrar en más demagogias, porque mire usted, lo que no se puede hacer el faltar un Gobierno a lo que se vota en Pleno, y ustedes faltaron, ustedes con su mayoría habían acordado que cada segundo jueves de mes hay un Pleno ordinario, sólo se han cambiado los Plenos ordinarios en este Ayuntamiento de pleno acuerdo, aquella vez decidió usted y el señor Alcalde cambiarlo de fecha, por ese motivo fue por lo que no acudimos a las Comisiones, pero no voy a entrar en ello, allá usted; lo que sí que entro es que en el Pleno ordinario de este mes ustedes no hayan sido capaces de traer ningún punto, fíjese ya le he dado dos para poderlos traer, las sanciones, el canon del agua de Picadas como se va a repercutir; las obras, esas que al señor Naranjo le están poniendo la cabeza así de dolor con las quejas de los vecinos de su propio barrio, en otro barrio también se están quejando, por eso yo les pediría que reconsideraran, y que efectivamente, pusieran estas tasas otra vez, retiraran esos precios públicos y prestaran estos servicios gratis; y señor Martín si usted quiere saber lo de los 6€ solo tiene que hablar con la monitora que los prestaba, porque como le he dicho los 6€ no se han cobrado en mi Gobierno, se ha cobrado en su Gobierno y encima con un recibo, posiblemente la señora Interventora, y quiero que conste en acta, tendría que averiguar si eso es o no legal, si se puede estar circulando con dinero del Ayuntamiento por ahí sin que pase por las arcas municipales, pero no era mi objetivo de hoy, ha sido usted por imprudente, a veces tiene que ser más prudente. Señor Alcalde quiero que se someta a votación el que el Ayuntamiento en Pleno apruebe la retirada de esos precios públicos y todos los servicios que hasta ahora prestaba el Ayuntamiento gratuitamente vuelvan a serlos.”

*Se incorpora a la sesión el señor Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín siendo las 22:06 horas.

*Abandona la sesión la señora Concejala del Grupo Municipal Socialista D^a M^a del Carmen Castaño de la Flor siendo las 22:06 horas.

El Señor Alcalde toma la palabra y dice: *“Solo decir una cosa con respecto a lo de mi sueldo, porque ya la cosa huele, yo le reto a usted mañana si quiere a las once de la mañana, o a las diez, ponga usted la hora, a que ante Notario demuestre que yo gano un millón de pesetas, que yo cobro del Ayuntamiento un millón de pesetas, esa cifra tan redonda que a usted le gusta manifestar constantemente, vengase usted mañana ante el Notario yo le espero mañana en la puerta a las once y demuéstreme ante Notario que yo gano un millón de pesetas del Ayuntamiento.”*

*Se incorpora a la sesión la señora Concejala del Grupo Municipal Socialista D^a M^a del Carmen Castaño de la Flor siendo las 22:10 horas.

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Señora Giner relea el artículo, es nuestro turno de palabra, él puede intervenir en el momento en que quiera que para eso es el señor Alcalde. Lo primero que he hecho cuando he intervenido en la primera moción ha sido un poquito de concordia entre los Grupos y que nos llevemos bien, señora Giner en una misma frase ha proferido dos insultos hacia mi persona y bueno, yo no voy a entrar. Decirle que poco conocimiento seguramente tiene que tener usted de la Administración Regional o poco le tienen que tener en cuenta y se pone aquí a hablar del Plan de Choque, señora Giner desgraciadamente a usted le hace muy poquita gracia el Plan de Choque y lo demuestra, Torrijos ha contratado a nueve personas en Plan de Choque, todas las personas que han presentado la credencial en el Ayuntamiento de Torrijos, todas, hoy nos ha llegado un listado de 15 nuevas credenciales, las cuales vamos a proceder en las próximas fechas a contratar, es muy sencillo, usted se pone a hablar y cuando viene al Ayuntamiento de Torrijos, que entra como un trueno, pues lo que no hace es mirar si en el tablón de anuncios hay unas bases de selección para contratar a personal del Plan de Choque, se han contratado y su fecha de incorporación, las cosas están publicadas en el tablón de anuncio, si no quiere verlo y solo trata de engañar a los ciudadanos diciendo que este Gobierno no está de acuerdo con las medidas emprendidas por el señor Barreda el hombre que prometió en febrero 90.000 puestos de trabajo y va por 168.000 parados, el Ayuntamiento de Torrijos ha hecho sus deberes, todas las personal que estaban con credencial están contratadas, se incorporan el día 28, eso es lo que usted tiene que decir. Decirle solamente con respecto a las sanciones que usted habla, ¡peligro!, resulta que no tenemos que hablar del señor Zapatero el hombre de las subidas de impuestos, del déficit y de los cuatro millones de parados, y como no es capaz de dirigir la economía, se dedica a sancionar a

Administraciones gobernadas por el Partido Popular, yo no le tengo que informar a usted de eso, nosotros tenemos reuniones con las empresas que gestionan los temas municipales y no tengo que informarles a ustedes de que aquí haya llegado una sanción, ni yo, ni el Alcalde, nosotros lo que tenemos que hacer es poner todos los medios para recurrir si llega una sanción; de todos modos le recuerdo que el desconocimiento que vuelve a tener usted es inmenso, el Ayuntamiento de Torrijos cuando tenía cedido lo que es la EDAR, yo le quiero recordar que había un seguro, y aparte del seguro había un contrato el cual usted no se había leído por lo que veo, que viene a decir que la compañía explotadora es la responsable en el caso de la existencia de cualquier tipo de sanción, porque el Ayuntamiento de Torrijos al ser una empresa la que lo explota no puede estar encima de ese servicio porque nosotros no tenemos personal cualificado suficiente para llevar ese tipo de control, y por esa razón es por la que se firmó ese contrato con ese tipo de cláusula, es ahora cuando hay una empresa que lleva la gestión integral del ciclo del agua la que perfectamente realiza esa gestión y no está habiendo mayor problema, y esa es la única cuestión. Con respecto a la sanción de los 1.000€ de los festejos taurinos, es que de verdad, el señor Delegado del Gobierno Fernando Mora con todos mis respetos resulta que también es veterinario, consultas realizadas se le ha tratado en activa y por pasiva en que consiste la bajada de una res, que seguro que usted no sabe ni de lo que estamos hablando porque lo único que intenta es criticar sin saber en que consiste la sanción, se le ha explicado que las reses en ocasiones se las tiene que bajar deprisa y corriendo para que no sufran y no se ha tenido en cuenta, obviamente no tengo ninguna duda de que el color político en este Ayuntamiento ha tenido bastante que ver.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“Con referencia a lo que usted me ha retado le diré, ya se lo dije en una ocasión, yo en el Ayuntamiento no acepto retos, no me lo tomo como un juego, usted solo tiene que publicar pero todos los costes”.

El señor Alcalde dice: *“el que no se lo toma como un juego soy yo, aquí se puede decir cualquier cosa, mentir, exagerar, yo sólo digo que vayamos ante Notario y demuestre que yo gano de este Ayuntamiento un millón de pesetas al mes, demuéstrelo, porque ya está bien.”*

La Sra. Giner continúa su intervención diciendo: *“Señor Alcalde se lo hemos demostrado por activa y por pasiva aquí con las cotizaciones de la Seguridad Social y todos los gastos que conlleva pagar un sueldo, no digo que usted lo cobre personalmente sino qué es lo que nos cuesta su sueldo eso, o es que a las empresas las cotizaciones a la Seguridad Social no cuestan, (el Señor Alcalde le dice a la Sra. Giner que ni con las cotizaciones se llega al millón, por tanto demuéstrelo), señor Alcalde usted engaña cuando está diciéndolo, lo pusimos de manifiesto en sus propias declaraciones que se publicaron en el boletín, y por lo tanto no voy a seguir enredando que es lo que usted quiere, como va a*

publicar otra vez su sueldo le volveremos a echar las cuentas, porque a usted se le olvida que la empresa que son todos los torrijeños, no sólo paga el sueldo que usted percibe líquidamente, también paga las cotizaciones sociales y el IRPF, y eso es coste.

*Abandona la sesión el Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo siendo las 22:12 horas, pasando a presidir el Pleno el primer Teniente de Alcalde D. Regino del Río Martín.

Continua la exposición la Sra. Giner: Mire señor Martín, una vez más su vanidad le pierde, me dice que yo le he insultado, yo no le he insultado en ningún momento, lo cuido mucho el no insultar a la gente, como no embroncar, lo que pasa es que cuando una dice una verdad parece que no le gusta y dice que embroncamos; le voy a decir una cosa, usted que lee tanto sabrá que el Ayuntamiento es subsidiario de cualquier cosa que pase en su término, tenga o no delegada la concesión, tenga o no cedida esa concesión, si Sacyr no puede pagar, si Sacyr decide que no es su responsabilidad, lo tiene que pagar el Ayuntamiento, pero es más, es que no entraba en el fondo de la cuestión, es que estas multas que le estoy diciendo las hemos sacado de la Comisión de Gobierno, es que yo no necesito que mis compañeros de la Junta les persigan, es que su propia ineptitud les persigue constantemente, porque el señor Concejal de Festejos tenía, siendo veterinario, conocer perfectamente la normativa, ¿entiendo yo; el caso es que esas multas existen y las traeremos aquí para ahondar en ellas, yo sólo le he dicho que parece que en este Ayuntamiento sólo estemos para pagar las ineficacias que ustedes montan, y por eso lo que les pido es que si verdaderamente quieren trabajar por las familias de Torrijos, bájense el sueldo, quiten las tasas y desde luego ayuden al ciudadano que es el que les ha puesto ahí.”

Por la Presidencia se somete a votación esta moción obteniéndose el siguiente resultado: 8 votos favorables del Grupo Municipal Socialista y 8 votos en contra del Grupo Municipal Popular, por lo que se desestima esta moción por el voto de calidad del Sr. Presidente.

*Se incorpora a la sesión el Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo siendo las 22:15 horas

3.3. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LA CRISIS ECONÓMICA QUE SUFREN LOS AGRICULTORES Y VITICULTORES.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009.*

Defiende la moción el Grupo Municipal Popular y tras diversas intervenciones efectuadas por los asistentes a dicha Comisión, por la Presidencia, se somete a votación esta Moción; obteniéndose el siguiente resultado: 3 votos favorables de los Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la aprobación de la citada moción.

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual pasa a dar lectura a la moción del siguiente tenor literal:

“En este año 2009 que España se enfrenta a una dura crisis económica, los agricultores, quienes siempre han estado en crisis, se encuentran en un escenario mucho más luctuoso: en Castilla-La Mancha, el viticultor tradicional está al borde de la desaparición definitiva.

El vino está en las bodegas porque no se dan las condiciones adecuadas para venderse, y lo poco que se vende se hace a precios de hace treinta años. Los agricultores, que vienen soportando una brutal escalada de precios en recursos necesarios para desarrollar su trabajo, se encuentran con que no reciben dinero de sus cooperativas por la recogida de uva, que si consiguen vender algo es al mismo precio de finales de la década de los 70.

La situación es tan dramática como insostenible: a los viticultores trabajar les cuesta dinero, en sus familias no entran ingresos y son más pobres cada día. Muchos agricultores se han visto obligados ya a abandonar el campo y la práctica mayoría apenas va a poder resistir unos meses más.

Consecuencia de la entrada en vigor de la nueva OCM, de la falta de apoyo al sector, de la bajada de precios al productor y de la ausencia de herramientas eficaces de la Administración para la promoción y venta del vino, es que el sector vitivinícola de Castilla-La Mancha va a recibir unos 400 millones de euros menos, lo que perjudica en primer lugar a los vitivinicultores, pero también a las industrias auxiliares y, en general, a la economía de toda la región y con ello a los castellano-manchegos.

Es el momento de actuar, de mojarse, de tomar medidas eficaces y de desterrar para siempre los experimentos y las cortinas de humo que sólo tratan de desviar la atención y de aplazar unos problemas que se agravan irremediabilmente con el paso del tiempo.

Hay que salvar al sector vitivinícola tradicional o en La Mancha contaremos por decenas de miles los nuevos parados procedentes del campo y de industrias auxiliares, así como cambiará para siempre la cultura, la economía, la sociedad y la fisonomía de los pueblos de Castilla-La Mancha.

Si se han arbitrado medidas de emergencia para los ayuntamientos, para el sector automovilístico o incluso para los bancos, tan solo falta voluntad política para la adopción de medidas que eviten la muerte del campo manchego y de sus pueblos tal como hoy los conocemos.

Por todo ello, y ante la grave situación, se somete a la consideración del Pleno los siguientes acuerdos:

1. Aprobar una asignación presupuestaria para, en caso necesario, equilibrar la oferta con la demanda, como podría ser para la aplicación de una destilación de crisis y que no suceda en el futuro lo ocurrido en la campaña 2008-09 en la que se ha denegado una destilación de crisis de al menos 2 millones de hectolitros, a un precio superior a 1,9 euros el hectogrado, lo que hubiera permitido remontar las cotizaciones.

2. Facilitar la renegociación de créditos pendientes.

3. Garantizar la cobertura de riesgo en las exportaciones vinícolas que realicen las bodegas y cooperativas.

4. Solicitar la retirada privada del mercado de vino de mesa y mosto azufrado, al igual que se ha hecho con el sector del aceite.

5. Asegurar que los fondos que se detraen del presupuesto de la OCM del vino para el desarrollo rural se destinen al sector vitivinícola.

6. Facilitar una salida digna a los que voluntariamente quieran renunciar al cultivo de la vid.

7.- Garantizar un precio digno a los productores.

8. Promocionar campañas de fomento del consumo responsable de vino y de mosto en jóvenes y en las familias, tanto a nivel interno como en el exterior.

9. Prever exenciones y rebajas fiscales para mantener la renta de los viticultores.

10. Eliminar de la normativa regional el canon del fondo de promoción vitivinícola que están obligados a pagar todos los productores de vino y mosto.

11 Agilizar y adelantar, en la medida de lo posible, el pago de todas las ayudas previstas en la OCM y en el pago único.

12. Invertir en I+D+i para destinar parte de la producción de uva a otros usos.

13. Impulsar y estimular la creación de adecuadas estructuras de comercialización.

14. Revisar el Programa de Apoyo Nacional fomentando aquellas medidas que permitan alcanzar el equilibrio entre la oferta y la demanda y mejorar la competitividad de los viñedos e industrias castellano-manchegas.

15. Dar traslado de estas medidas, urgiendo su puesta en marcha inmediata, al presidente del Gobierno, José Luís Rodríguez Zapatero, y a su ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Elena Espinosa Mangana; al presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda Fontes, y a su consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, José Luís Martínez Guijarro.

16. Invitar a sumarse a todos los ayuntamientos de la región para que aprueben una moción de apoyo en sus plenos, e invitar a adherirse a esta declaración a organizaciones, bodegas, cooperativas, entidades y partidos políticos de la Región.

Quiero ser breve y no voy a ser demasiado exhaustivo, entiendo que es una moción compleja sobre todo para los ciudadanos de Torrijos ya que no es un sector propio de nuestro municipio, pero creo que todos los que estamos nos sentimos un tanto adheridos por la problemática, la importancia del sector agrario y del vinícola en especial son fundamentales para entender no sólo el desarrollo actual sino también el pasado y el futuro para que este sector no vea abocado a la practica desaparición. Gracias a OCM negociada por D^a Loyola de Palacios, que en paz descanse, nuestra Comunidad disponía de más del 60% del presupuesto nacional de la OCM, no es de recibo que se achaque a la crisis económica internacional el descenso del consumo de los vinos Castellanos Manchegos, esto es completamente falso, ya que todos los que estamos aquí sabemos el consumo de vinos no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional es cada vez mayor, la disminución de las exportaciones se debe a la desconfianza que tienen los productores a la hora de asegurar sus cobros, en cambio la actuación del Gobierno Regional no deja de ser en parte incongruente porque la reestructuración y reconversión del sector no sea orientada a proyectos de comercialización, como sí se han hecho en otras Comunidades. Con la nueva OCM del vino vamos a pasar de disponer del 60% como ya he dicho antes del presupuesto nacional a tan sólo el 20%, es decir, en número redondos para que todos los que están aquí lo puedan saber, vamos a perder más de 400 millones de euros, y encima la publicidad que se viene a través pro-gubernamentales de la Junta, es que la negociación ha sido magnífica. Por eso nosotros desde este humilde Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Torrijos les pedimos que actúen, son mayoría absoluta en el Gobierno de Castilla-La Mancha, son mayoría suficiente en el Gobierno de la Nación, apoyen de verdad la I+D+I, creen la carrera de Enología en la Universidad de Castilla-La Mancha, actúen, como puede ser que lancen una línea ICO-Liquidez para inversiones y que las empresas que más necesidad tienen no puedan acceder a ellas por no tener solvencia suficiente, si medidas de este tipo se han aplicado con el sector bancario y con el sector automovilístico, por no decir también con los distintos Ayuntamientos que tienen unos problemas tremendos de solvencia financiera,

por qué no hacerlo igualmente con el sector vinícola, que se les facilite créditos y cobertura de riesgo para esas exportaciones tan necesarias para la comercialización de nuestros productos en el extranjero, creen una plataforma eficaz de esa comercialización comercial tanto a nivel nacional como también hacia el exterior, y lo más importante de todo, creen exenciones y rebajas fiscales para mantener las rentas de los viticultores y eliminen el canon del fondo de promoción agrícola que están obligados a pagar todos los productores tanto de vino como también de mosto, que sean ustedes desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ustedes en este caso la señora Giner y el resto de Diputados Regionales así como Gobierno de Castilla-La Mancha quien asuman íntegramente el canon del fondo de promoción agrícola como medida para fomentar la comercialización de nuestros caldos manchegos sin esquilmar al productor.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“Yo de antemano le voy a anunciar señor Martín que este Grupo no va a entrar en el fondo de esta cuestión, que este Grupo va a votar en contra de esta moción, y le digo por qué, porque usted una vez más trae aquí al Pleno del Ayuntamiento de Torrijos un tema que para nada afecta a los torrijeños, yo creo que no se conoce Torrijos porque si preguntamos a los torrijeños presenten cuantas viñas o bodegas tenemos, le dirán cero; es un tema que afecta a la Mancha, es un tema que se ha debatido ayer en las Cortes en el debate del Estado de la Región, es un tema que ya ha tenido su propia resolución. También si votamos en contra es por el rechazo que nos produce, lo que he comentado antes señor Alcalde, que usted hoy en un Pleno ordinario con los temas importantes que tiene Torrijos, agua de Picadas, sanciones, obras, tasas, precios públicos, solo se le ocurre traer aquí la OCM del vino, una resolución del vino que afecta a los viñedos, que afecta a los agricultores y a las bodegas, que no se si sabe que ya se ha llegado a un acuerdo y están por toda la mancha ya vendimiando. Mire, ya rumorea por Torrijos que el Alcalde manda poco, pero yo no voy a ser la que va a hacer cundir ese rumor, no sé si esto lo hace el señor Alcalde para ganar puntos con su jefa la señora De Cospedal, pero yo le diría señor Alcalde que usted es Alcalde por los torrijeños, y si efectivamente quiere ganarse los puntos, lo que tiene que hacer es trabajar para aquellos que le pagan y aquí al Ayuntamiento de Torrijos se traen los temas que afectan a la población que nos ha votado que son los torrijeños, y le digo, hay temas regionales que pueden afectar a Torrijos, pero en concreto el vino no, porque no tenemos ni una sola vid, solo aquellas que tienen las pequeñas casas de campo de consumo domestico, pero para nada más; le voy a decir otra cosa respecto a eso, no sé como se atreven a reírse cuando lo comentamos, yo en su lugar me daría rubor, me daría rubor acudir a este Pleno sin traer nada, trayendo esto. Nosotros algún cultivo tenemos y cuando, efectivamente, ha habido algún tema nacional que nos ha afectado, ustedes cuando eran oposición decían una cosa, cuando han sido gobierno, igual que ahora lo ha dicho la señora De Cospedal ¡hay que presentar esta resolución!, no sé como trajeron la ZEPA, no sé como se unieron a esos pueblos de la

comarca solidariamente cuando eran gobierno esas quejas, para que los agricultores que son torrijeños y que pueden tener alguna finca en los pueblos colindantes, ustedes antes decían una cosa y cuando han sido gobierno han callado, y han callado porque la señora De Cospedal no se lo permitió, han callado porque sabían que Torrijos no tiene ZEPA, y si ustedes aprobaban esa resolución en conjunto con Gerindote, los torrijeños, los propietarios del termino municipal de Torrijos podían salir afectados, esas son sus contradicciones, esas son sus incoherencia, cuando están en la oposición dicen una cosa y cuando están gobernando hacen la contraria. Le vuelvo a repetir, en esta resolución no vamos a entrar, si quieren saber lo que se ha aprobado a nivel regional, debate que fue ayer y la aprobación de esas resoluciones en las cuales está contemplado el vino. Torrijos, usted no lo sabe porque es joven y pasea poco por aquí le diré que no tiene ni una hectárea de vid, que aquí no tenemos asentada ninguna bodega, que aquí no hay ningún agricultor que viva del viñedo, en cambio si tenemos casi 14.000 torrijeños que van a tener que pagar las sanciones que les han puesto, si tenemos casi 14.000 torrijeños que van a pagar la subida del agua, si que tenemos casi 14.000 torrijeños que están afectados por el agua de Picadas, esa que ustedes dieron y ni siquiera se molestaron en informar a los vecinos, eso sí que es grave.”

*Abandonan la sesión la señora Concejala del Grupo Municipal Popular D^a Yolanda Castaño Quevedo, y el señor Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Nombela Álvarez siendo las 22:18 horas.

Por la Presidencia se concede la palabra al Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Yo la verdad tengo problemas de interpretación cuando la oigo a usted señora Giner, de Torrijos si que usted no tiene ni idea porque sí que es cierto que pasa bastante poco tiempo por Torrijos porque sus obligaciones se lo deben de exigir. Torrijos es un municipio que es cabecera de comarca, una comarca muy próspera en la cual también se produce vino, todo lo que afecte a los sectores primarios, secundarios y terciarios de nuestra comarca nos afecta a nosotros, nos afecta que la OCM del vino le vaya a dar 400 millones de euros a los vinicultores Castellanos-Manchegos, nos afecta terriblemente que la ZEPA afecte a los municipios colindantes a Torrijos, además le recuerdo que vuelve usted a mentir, punto 100 del programa del Partido Popular “adhesión a todos los movimientos que haya al respecto de la ZEPA”. De todos modos yo se que a ustedes les resbala, no ha dicho me importa un carajo de casualidad, pero es que claro, resulta que el Partido Popular ha tomado la delantera en los temas agrarios en Castilla-La Mancha y eso a ustedes les duele, ya no tienen controlados a todos los sectores agrícolas y se les empieza a levantar en armas, como se les empieza a levantar en armas las distintas Comunidades Autónomas a las que nos están haciendo polvo con la repartición, y si que nos afecta, de los distintos dineros autonómicos, eso les duele. De todos modos voy a ser breve, esta es una moción de carácter autonómico pero que también nos afecta a Torrijos, dígame de verdad lo que nos afecta a los torrijeños las

mociones que aquí se han debatido y que ustedes tan ardorosamente han defendido sobre la ley de memoria histórica, que eso no le importa a nadie, pasado el momento está, poco le importa a los torrijeños la ley de memoria histórica cuando hace treinta y tanto años se cerró, y poco le interesa a los torrijeños el reconocimiento de la legalidad democrática de la segunda República, y eso le han traído aquí, y lo trajeron la pasada legislatura, a los torrijeños sí les importa el vino y no les importa la segunda República, ni les importa en absoluta la legalidad democrática de la segunda República, ni les importa la memoria histórica, les importa el día de hoy, y eso es lo que tenemos que garantizarles el día de hoy, y los agricultores, no sólo de Torrijos, sino de la comarca, tenemos que defenderlos porque generan riqueza en nuestro municipio, genera que este pasado fin de semana una feria llamada Feritor en la cual ha sido un completo éxito y que en la cual el Ayuntamiento ha colaborado, la opinión generalizada de todos los comerciantes ha sido que ha venido muchísima gente de fuera, agricultores entre otros, vitícolas entre otros, y que han venido a Torrijos a gastar dinero, pero no ha gastar los 400 millones de euros que no van a llegar a Castilla-La Mancha, 400 millones de euros que representaban el 60% de la OCM del vino a nivel nacional que gestionó diligentemente la difunta Loyola de Palacios, eso es a lo que ustedes les duele, que nosotros traigamos temas que son interesantes, no solo para Torrijos sino también para la comarca, y olvídense ya de la memoria histórica y de la segunda República, que vivimos en el año 2009 en una Monarquía Democrática y somos felices con una crisis tremenda pero con un sistema de gobierno que todos estamos de acuerdo y lo votamos en la Constitución.”

*Se incorporan a la sesión la señora Concejala del Grupo Municipal Popular D^a Yolanda Castaño Quevedo, y el señor Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Nombela Álvarez siendo las 22:22 horas.

Por la Presidencia se somete a votación esta moción quedando aprobada por 9 votos favorables del Grupo Municipal Popular y 8 votos en contra del Grupo Municipal Socialista.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde dice que no han llegado preguntas a esta Alcaldía y pregunta a los Sres/as. Portavoces y Concejales/as si tienen algún ruego que hacer.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Rodríguez López para que haga un ruego, el cual expone:

“Yo estoy un poco confundido con el sueldo que gana usted señor Alcalde, que no sé si gana 5.000, 6.000 o 10.000, me gustaría que me dijera que es lo que gana usted en el Ayuntamiento y en la Diputación conjuntamente.”

El señor Alcalde contesta: *Venga usted mañana a mi despacho y se lo explico.(El señor Concejal D. Antonio Rodríguez López le dice que se lo está pidiendo ahora, se lo pregunto desde mi ignorancia porque no lo sé, ya que*

unos dicen que 6.000 otros que 3.000). Como es una pregunta se lo responderé en el siguiente Pleno. De todas maneras mi nómina está publicada en el tablón de anuncios, no así la de la señora Giner a la que yo la pedí que la publicara; yo no tengo inconveniente en responderle a usted personalmente y enseñarle toda la documentación que quiera ver. Yo lo que vuelvo a insistir es que mañana yo espero a la señora Giner a las 11 de la mañana a que demuestre que yo gano 1 millón de pesetas, porque está en muchas actas de Pleno donde dice que yo gano 1 millón de pesetas, usted cuesta 1 millón de pesetas al mes a este Ayuntamiento, vaya mañana al Notario conmigo y se lo demuestra, y no es un juego, yo sí hablo muy en serio, porque desde el primer momento ha estado apelando a esta cuestión personal, mintiendo, exagerando y haciendo demagogia con ello. La pregunta la responderé en el siguiente Pleno.”

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca dice: *“Por alusiones a mi persona, decirle que mi declaración está publicada desde el año 1995 en el Boletín de Castilla-La Mancha, y se vuelve a publicar todos los años.”*

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las veintidós con veintiocho minutos, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,